

Hablando con el doctor don Antonio Fernós Isern, comisionado de Sanidad de Puerto Rico

—M—



Dr. Antonio Fernós Isern, comisionado de Sanidad.

Por ANGELA NEGRON MUÑOZ

—Los secretarios, —me decía cierto día un periodista— hacen gratas o ingratas las oficinas de los ejecutivos. Más aun, las prestigian o las desprestigian en lo que en ellos se relaciona. Es algo muy importante la elección de Secretario para un jefe de Departamento.

Lo recuerdo, cuando un caballero de porte distinguido y palabra culta, don Julio Pérez, se acerca a pedirme perdón por unos minutos de espera, mientras el Comisionado de Sanidad termina de hablar con una comisión de Ponce.

Al tenderme la mano el Comisionado, y presentarme a su vez, sus excusas, le felicito por las reformas que a primera vista se advierten, y por el Secretario,—sobre todo por el Secretario,—insisto.

—En este nombramiento tuve gran cuidado. La elección de Secretario era importante, muy importante para, mi, contesta.

—Y para el público, que espera ser recibido con cultura en una oficina de esta importancia, —me digo.

Tomamos asiento en el estrado. En todo el despacho reinan el orden y la armonía más perfectas. El Comisionado es hombre de disciplina mental nunca interrumpida. Y orden interno se advierte en toda su obra de planes bien delineados, bien estudiados, y seguidos sin interrupciones hasta su terminación.

Su labor mental en el corto tiempo que dirige los destinos de nues-

en Bloomsburg, Pensilvania, en donde tomó un curso especial de preparación premédica llamado el Medical Preparatory Course. Cursó sus estudios médicos en el College of Physicians and Surgeons, Escuela de Medicina de la Universidad de Maryland en la ciudad de Baltimore. Vino a Puerto Rico, revalidó y comenzó a ejercer cuando escasamente había cumplido los 21 años. Ejerció por tres años en la ciudad de Caguas, en donde por algún tiempo fué Médico Municipal; siendo nombrado entonces Oficial de Sanidad de San Juan, plaza que ocupó cerca de un año, ascendiendo a Jefe del Negociado de Enfermedades Transmisibles y Estadísticas del Departamento de Sanidad, y finalmente a Subcomisionado. Fué Subcomisionado de Sanidad por dos años, renunciando a fines del año 1921 para pasar al Servicio de Higiene Escolar en el Municipio de San Juan, del cual fué Director hasta que en 1923 volvió a ocupar el cargo de Subcomisionado de Sanidad, puesto que desempeñó nuevamente hasta marzo de 1931, fecha en que fué nombrado y confirmado Comisionado de Sanidad.

Hablamos, primero, del programa administrativo:

—Al asumir el cargo de Comisionado de Sanidad —dice el Dr. Fernós— tuve el propósito de imprimirle al departamento el mayor impulso posible de acuerdo con un

una comisión de Ponce.

—Al tenderme la mano el Comisionado, y presentarme a su vez, sus excusas, le felicito por las reformas que a primera vista se advierten, y por el Secretario,—sobre todo por el Secretario,—insisto.

—En este nombramiento tuve gran cuidado. La elección de Secretario era importante, muy importante para mí, contesta.

—Y para el público, que espera ser recibido con cultura en una oficina de esta importancia, —me digo.

Tomamos asiento en el estrado. En todo el despacho reinan el orden y la armonía más perfectas. El Comisionado es hombre de disciplina mental nunca interrumpida. Y orden interno se advierte en toda su obra de planes bien delimitados, bien estudiados, y seguidos sin interrupciones hasta su terminación.

Su labor mental en el corto tiempo que dirige los destinos de nuestra salud pública, ha sido amplia y profunda. Impresos, como documentos del Senado, me entrega tres panfletos: El Problema de la Uncinariasis; El Problema de la Malaria, y un informe sobre la situación del servicio médico de beneficencia en Puerto Rico actualmente, que, a mi juicio, es el más interesante por la reforma que sugiere dentro de un plan que merece la aprobación de la Legislatura. Frente a los mapas que a cada impreso acompañan, me explica el Comisionado cuán factible sería llevar a cabo sus proyectos que realizarían, pienso, una reforma de valor en beneficio de nuestra población pobre que hoy no recibe la atención médica ni el servicio de hospital que estamos obligados a darle.

Una hora de charla, y el interrogante puede afirmar que este Comisionado de Sanidad, que hace catorce años está dedicado a la obra de salud pública en Puerto Rico, está en su sitio. Tanto porque su capacidad está en armonía con su responsabilidad, como porque ama esa responsabilidad.

—¿Y no se cansa usted? —inquiero.

—Yo no debo cansarme nunca. Contestación espléndida.

El Dr. Antonio Fernós Isern nació en San Lorenzo hace 37 años. Se trasladó a Caguas a la edad de 5 años y cursó en sus escuelas públicas su instrucción elemental hasta obtener el Octavo Grado y comenzar la Escuela Superior. Concluyó su Escuela Superior en Bloomsburg State Normal School

algun tiempo en el Liceo Municipal; siendo nombrado entonces Oficial de Sanidad de San Juan, plaza que ocupó cerca de un año, ascendiendo a Jefe del Negociado de Enfermedades Transmisibles y Estadísticas del Departamento de Sanidad, y finalmente a Subcomisionado. Fué Subcomisionado de Sanidad por dos años, renunciando a fines del año 1921 para pasar al Servicio de Higiene Escolar en el Municipio de San Juan, del cual fué Director hasta que en 1923 volvió a ocupar el cargo de Subcomisionado de Sanidad, puesto que desempeñó nuevamente hasta marzo de 1931, fecha en que fué nombrado y confirmado Comisionado de Sanidad.

Hablamos, primero, del programa administrativo:

—Al asumir el cargo de Comisionado de Sanidad —dice el Dr. Fernós— tuve el propósito de imprimirle al departamento el mayor impulso posible de acuerdo con un plan preciso ya y de líneas claramente trazadas, partiendo del período preparatorio, que pudiéramos decir terminaba al hacerme yo cargo del departamento. Habiendo sido yo colaborador inmediato de dos de mis antecesores por un período total de 10 años, había asistido y había tomado parte en la obra preparatoria para el comienzo de una labor planeada ya y libre de tanteos, por tener una precisa orientación. Como Ud. sabe, el Departamento de Sanidad nació en el año 1917. Antes que el Departamento existió un Servicio de Sanidad, en realidad de saneamiento "sanitation" en inglés. Y antes que el Servicio de Sanidad, una Junta Superior de Sanidad que tenía cierta supervisión del trabajo sanitario que llevaban a cargo los municipios, pero este Departamento es creación de la Ley Jones. Empezó a caminar con la maquinaria que el extinto Servicio de Sanidad puso a su disposición cuando tuvo lugar el cambio. Ha sufrido alteraciones: la Ley Municipal del 1919, descentralizó excesivamente los servicios. En el 1921 se rectificó el error; pero los 14 años transcurridos han sido años de crecimiento de transformaciones, de tanteos que han culminado al fin en una organización como la presente, que responde, como le dije al principio, a un plan firmemente establecido. No quiero decir con esto que la organización actual del departamento sea definitiva; quiero decir que los cambios que se harán de ahora en adelante, obedecerán a planes previstos y estudiados ya y que son el desarrollo de ese plan. Así, por ejemplo, para repetir frases de un reciente trabajo leído ante la Asociación Médica del Distrito Norte; si bien hace algunos años la organización del departamento era la de una pirámide invertida, ocupada la base por el Departamento de Sanidad central, por los Negociados, y el ápice,

(Continúa en la página 12, Col. 2)